



## CERTIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO

La infrascrita secretaria Municipal del Municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA QUE**. Que en el libro de actas extraordinarias que lleva esta Municipalidad correspondiente al año Dos Mil Veintidós, en el Acta No. 09-2022 del Filio No.104 al No.108 con fecha 08 de Marzo del año 2022 de la sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice. **Acta número 09-2022**: Sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de San Marcos, Lempira, el día Martes 08 del Mes de Marzo del Año 2022. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz, con la asistencia del Señor Vicealcalde José Samuel Muñoz Muñoz, y los señores regidores en su orden: Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz, José Mártir López Reyes, Fredy Orlando López, Manuel Mejía Herrera, Leopoldo Benítez Pascual, Juan Santos Valentín y la secretaria que da fe, se procedió como sigue: **1)....2)....3)....4)....5**: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caiquin, Lempira, en el uso de las facultades que la Ley le confiere **ACUERDAN**: Aprobar al señor Vicealcalde José Samuel Muñoz Muñoz con DNI **N-1308-1980-00085**, para que pueda desempeñar la función de Administrador de Personal y apoyar con el manejo del portal de Transparencia. Asignándole un Salario Mensual de Lps. 10,000.00 (DIEZ MIL LEMPIRAS). Y quien desempeña sus funciones en el cargo desde el día 01 del Mes de Febrero del Año 2022.

**Es conforme a su original**

San Marcos de Caiquin Departamento, Lempira a los Veinticuatro días del mes de Marzo del año 2022.

**María Antonia Martínez Valentín**  
**Secretaria Municipal**